



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 02/2014

En Laja, a 14 de enero de 2014, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 02/2014, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Alborno, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 enero del 2014:

Tabla Sesión de Concejo N° 02/2014

Listado Decretos Alcaldicios 27 al 30 de diciembre 2013

Acta sesión de concejo N° 51 y N° 52 Extraordinaria

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.129)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.130)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.131)

Informe N°1/ 2014 DAF de fecha 06.01.2014 (Prov. 132)

Informe N°2 DOM de fecha 03.01.2014 (Prov. 133)

Sr. Ponce copia D.A N° 5.700, 5.715, 5.717 y 5.732.

Entregada en sesión de concejo:

Invitación Unión Clubes Rurales la Estrella de Laja

Oficio N° 12 de fecha 10.01.14 Juzgado de Policía Local

1° hoja de acta N°49 y N°50 de 2013 para cambio.

Informe de contrataciones de fecha 13.01.2014, Directora Administración y Finanzas.

Memo N°13/2014 Directora de Administración y Finanzas de fecha 13.01.2014

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 51/2013
N° 52/2013 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 27al 30 de diciembre 2013
- 4.- Acuerdo Monto Dieta Concejales año 2014 (Ley 18.695, artículo 88)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.129)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.130)
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.131)
- 8.- Sanción Renovación Patente de Alcoholes (Prov. 132)
- 9.- Sanción aumento de dotación Servicio Obras Menores y Emergencias Comunitarias (Prov. 133)
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- ACTA N° 51/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°51/2013, sin observaciones.

1.2.- ACTA N° 52/2013 Extraordinaria

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°52/2013 Extraordinaria, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Srta. Sepúlveda, se dará lectura al Memo N° 03 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal de fecha 13.01.2014, el cual señala que la Escuela José Abelardo Núñez y el Liceo A-66 Héroes de la Concepción de la comuna, en el proceso de subir evidencias a la plataforma de Gestión y Liderazgo para el Plan de Desempeño ADECO año 2013, se requiere del acta de aprobación del Concejo Municipal, por lo cual se requiere presentar y sancionar dicho convenio por parte del Honorable Concejo Municipal.

Srta. Rossi, Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, efectúa entrega a los señores concejales copias de Informes de Convenio Desempeño Colectivo del Liceo A-66 Héroes de la Concepción y de la Escuela José Abelardo Núñez y expone: hoy venimos a presentar los convenios colectivos de dos establecimientos educacionales de nuestra comuna, como decía el memo, al momento de subir las evidencias a la plataforma de gestión y liderazgo se percataron que por primera vez se les pide que este convenio sea presentado a los concejos municipales, por eso hoy estamos acá presentado el resumen de lo que consiste el convenio colectivo. En el caso del liceo tiene tres metas, de liderazgo 30%, de gestión curricular 30% y área de resultados 40%, ellos se comprometen a ciertos desempeños y en la medida que los logran tiene una asignación monetaria que el Ministerio les entrega directamente, son compromisos que establece cada colegio con el Ministerio. En el caso de la escuela José Abelardo Núñez ellos tienen en el área liderazgo 25%, de gestión curricular 25% y área de resultados 25%. En definitiva lo que las escuelas están solicitando es que ustedes conozcan de que se trata los acuerdo que ellos establecen de metas con sus alumnos, porque va en directo trabajo con los profesores y con los alumnos. Este convenio se fija por los equipos directivos con el Ministerio y de acuerdo a las metas hay un rango y se pagan los montos el cual es fijado a un año.

Sra. Araneda, ¿este premio va en beneficio a los establecimientos educacionales o hacia el personal?

Srta. Rossi, es una asignación monetaria para el equipo directivo de cada colegio.

Acuerdo N° 04/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el Convenio Desempeño Colectivo año 2013 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

Acuerdo N° 05/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el Convenio Desempeño Colectivo año 2013 de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa"

Srta. Sepúlveda, se hará entrega de Invitación de la Unión de Clubes Rurales la Estrella de Laja para la ceremonia de premiación a realizar el día 22 de enero a las 18:00 horas; Oficio N° 12 de fecha 10.01.14 (Prov.195) del Juzgado de Policía Local que remite copia de causa ingresadas 4° trimestre del año 2013; copia de la 1° hoja del acta N° 49 y N° 50 para cambio ya que se omitió por error la asistencia del concejal Sr. Luis Espinoza y lectura de carta señores concejales de fecha 03.01.2014 (Prov. 18) en que solicitan pago de asignación adicional establecida en el artículo 88 de la Ley 18.695.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 27 AL 30 DE DICIEMBRE 2013

Sr. Espinoza, solicito copia D.A N° 6277 y 6284 y una consulta por el decreto alcaldicio N° 6331, el funcionario que es salvavidas en la laguna ¿de quien depende?

Sr. Alcalde, el contrato de esa gente es del municipio, el que lleva el caso es Jorge Sáez, esos contratos están de acuerdo a las autorizaciones que nos dieron para poder permitir bañarse, cumplimos con los requisitos que nos pide la Gobernación Marítima. Podemos utilizar sólo el espacio que esta demarcado, por lo cual en los otros lugares estará señalizado prohibido bañarse y quien lo hace será asumiendo su responsabilidad.

Srta. Sepúlveda, se da lectura a oficio N° 298 Capitanía Puerto de Coronel, que declara oficialmente habilitado para la temporada estival 2013-2014 el balneario de Laguna La Señoraza sector Costanera Sur a contar del 31 de diciembre del año 2013 hasta el 15 de marzo del 2014, fecha en que se pone término al período estival.

Sr. Ponce, solicito copia D.A N° 6308.

4.- ACUERDO MONTO DIETA CONCEJALES AÑO 2014 (LEY 18.695, ARTÍCULO 88)

Srta. Sepúlveda, el artículo 88 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala "Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros"

Actualmente tienen el monto máximo que es de 12 U.T.M., deben tomar el acuerdo de mantener o disminuir.

Sr. Alcalde, siempre se les ha dado el máximo, por lo cual la propuesta es esa.

Acuerdo N° 06/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar como monto Dieta mensual a los señores Concejales para el año 2014, la cantidad de 12 U.T.M. Según artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.129)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 129) de fecha 09.01.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad expone, esta modificación deriva del Memo N°4 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 06.01.2014, en esta modificación se está incorporando al presupuesto de ingresos 2014, \$20.000.000 que corresponden a aportes del Banco Estado para el desarrollo del Festival.

Sr. Ponce, podríamos tener el detalle desglosado un poco ya que esta en forma general ¿lo vamos a tener?

Sr. Espinoza, servicios generales por ejemplo.

Sra. Ramírez, eso en el informe esta detallado \$13.500.000.- para la productora.

Sr. Ponce, el detalle de la productora me interesa saber la información. La productora hay que licitarla, pero el detalle lo vamos a contar con anterioridad para tener claridad con respecto a eso.

Srta. Morales, Directora Departamento Desarrollo Comunitario, cuando estén las bases, todo listo, falta ahora la aprobación del concejo, para proceder a licitar.

Sr. Muñoz, Administrador Municipal, necesita la aprobación de concejo porque va a superar la cantidad, se debe aprobar por concejo.

Sr. Sanhueza, ¿dónde se va realizar el festival?

Sr. Alcalde, en la Laguna, el espacio es mucho más amplio, abierto a la comunidad, la idea es que los camarines y los baños para los artistas sean los de la casa de botes, queremos llevar el container para tener más baños públicos, más los que tendríamos en la Iglesia y el escenario tendría que quedar mirando hacia el oeste mas menos donde está la cancha de arena y las gradería dejarlas a la altura de la iglesia evangélica.

Sr. Sanhueza, una acotación, el escenario debería ir de sur a norte debido al viento, por el sonido o si están pensando ocupar los camarines de la casa de botes un bien escenario sería la pared de la casa de botes.

Sr. Ponce, me imagino que hay una comisión, que van a planificar bien, que van a ver el lugar más correcto y ahí me imagino que vamos a tener opinión como para poder decidir cual será el lugar más correcto.

Sr. Alcalde, este año ya tenemos más o menos como lo vamos a colocar, el otro año nos dan las ideas de cómo hacerlo mejor, hay que probarlo así porque es la única manera de tener capacidad suficiente para que vaya la gente.

Sra. Alarcón, yo encuentro que el lugar para el festival es bueno, porque es abierto a la comunidad, pero como sugerencia que el escenario para los artistas sea amplio, no tan reducido, porque el cache del festival es el escenario, donde queda por sonido tendrán que verlo los expertos, este año no podemos pedir más que eso.

Acuerdo N° 07/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

Subtítulo	Ítem		Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05			Transferencias Corrientes	20.000
	03		De otras entidades públicas	20.000
		099	De otras entidades públicas	20.000
			Total General	20.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	17.300
	01		Alimentos y Bebidas	200
	04		Materiales de uso consumo	3.400
	07		Publicidad y Difusión	200
	08		Servicios Generales	13.500
24			Transferencias Corrientes	2.700
	01		Al sector privado	2.700
		008	Premios y otros	2.700
			Total General	20.000

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.130)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 130) de fecha 09.01.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad expone, esta modificación deriva del Memo N°6 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 06.01.2014 está referido a un programa de Turismo específicamente a la actividad Feria Agroartesanal y se trata de una readecuación de recursos de los gastos existentes.

Sr. Sáez, coordinador de desarrollo y encargado de fomento productivo, señala que la readecuación de recurso es principalmente para arriendo de carpa y otros servicios.

Sra. Araneda, quiero sugerir y pedir que se haga harto hincapié en lo que es la amplificación, porque en varios espectáculos que se han hecho hasta ahora ha habido fallas en eso y uno como simple espectadora nota que hay una falla ahí.

Sr. Ponce, podría haber difusión por los medios de televisión, podría haber alguna cuña visual, lo cual sería muy interesante.

Acuerdo N° 08/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21			Gasto en Personal	(1.760)
	04		Otros gastos en personal	(1.760)
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.760
	07		Publicidad y Difusión	1.740
	08		Servicios Generales	5.200
	09		Arriendos	3.000
	11		Servicios técnicos y profesionales	(4.700)

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.131)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 131) de fecha 09.01.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad expone, esta modificación deriva del Memo N°5 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 06.01.2014, aquí se está incorporando al presupuesto de ingresos 2014 \$10.000.000 que corresponden al aporte del Banco Estado del período anterior, para la actividad Trilla a Yegua Suelta.

Sr. Sanhueza, ¿dónde va ser la Trilla?

Sr. Alcalde, en Quelen Quelen bajo pero en el alto, donde la hacíamos antes queda más cerca.

Sr. Sanhueza, no existe la posibilidad de hacer la actividad más cercana a la gente, por ejemplo en la laguna.

Sr. Alcalde, los trigos deben de trillarse en eras en que sólo se levante el polvo para que le viento se lleve el polvo, no puede trillarse trigo en arena. Nosotros hicimos una trilla en la laguna, pero no se olviden que no teníamos trigo y lo hicimos con paja.

Sr. Sanhueza, no existe la posibilidad de hacerlo igual, pasa que el lugar donde quiere hacerse el muy caluroso, creo que hay que fortalecer nuestra laguna ahora que estamos haciendo actividades ahí.

Sr. Alcalde, los trigos son de una persona particular y el debe tener un beneficio.

Sr. Espinoza, deberíamos pensarlo porque más que una producción la trilla se presenta como espectáculo, por lo cual hay que pensar más en la gente que va a ir, por lo cual yo creo que es una buena alternativa que se piense en un lugar más cercano.

Sr. Alcalde, podemos tener un terreno y sembrar nosotros el trigo.

Sr. Sanhueza, podemos hacerlo solamente con paja.

Sr. Espinoza, solo con paja.

Sr. Serra, quiero manifestar mi preocupación al igual que en el tema anterior en la difusión de este programa y en los equipos de sonido, hacer hincapié en eso porque hemos fallado en estos grandes espectáculos en lo que es amplificación.

Sr. Alcalde, para estas cosas es impresionante como la gente se mueve en vehículo, necesitamos un lugar para colocar unos 500 vehículos.

Sra. Elia yo estoy de acuerdo con que la Trilla sea en el sector rural porque las Trillas son del campo, mas autenticas. El año pasado tuvimos falencias especialmente en el sol, tenemos que acordarnos que el año pasado estábamos recién llegados no podíamos pedir más, pero para este año todos esos desperfectos van a estar mejor.

Acuerdo N° 09/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

Subíndice	Ítem		Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05			Transferencias Corrientes	10.000
	03		De otras entidades públicas	10.000
		099	De otras entidades públicas	10.000
			Total General	10.000

Subíndice	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.600
	02		Textiles, vestuario y calzado	600
	04		Materiales de uso consumo	100
	08		Servicios Generales	5.050
	09		Arriendos	3.850
24			Transferencias Corrientes	400
	01		Al sector privado	400
		008	Premios y otros	400
			Total General	10.000

8.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (PROV. 132)

Informe N° 01/2014 de fecha 06.01.2014 Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes de la Municipalidad (Prov. 132), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 10/2014: Se acuerda por unanimidad no renovar las siguientes patentes de alcoholes, por no estar ejerciendo la actividad:

DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
ARTURO PRAT N° 219	VICTOR PEREZ MONSALVE	4-31	RESTAURANT
SAN MARTIN N° 22	NUR PACHECO GRANDON	4-33	RESTAURANT

Y aprobar la renovación de 79 patentes de alcoholes, con la excepción de la Sra. Elia Alarcón Barrales, se abstiene de votar por grado de parentesco (hermano) de la patente señalada en el N° 24 de don Leovando Alarcón Barrales; la N° 33 de don José Probisto Pinto Alarcón (hijo); la N° 44 de don Milton Eleazar Barrales Daza (primo) y la N° 57 de don Provisto Alarcón Moreno (Sobrino) y Sr. Alcalde don José Pinto Albornoz, por grado de parentesco (hijo) de la patente señalada en el N° 33 de don José Probisto Pinto Alarcón, dirección Balmaceda N° 101, Rol 4-0102.

N°	DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
1	MANUEL RODRIGUEZ N° 402	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	4-0008	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	LOS OLIVOS N° 217	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL CARMEN	4-0009	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS *
3	GABRIELA MISTRAL N° 204	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	4-0010	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	SAN MARTIN N° 2079, ALTOS DEL LAJA	FERNANDEZ PALACIOS MARIA GENOVEVA	4-0011	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	BALMACEDA N° 140	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRA	4-0013	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	SANTA ELENA N° 1589, ALTOS DEL LAJA	QUEZADA RODRIGUEZ ISRAEL FERNANDO	4-0014	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	O'HIGGINS N° 01	LEAL VALENZUELA RODOLFO	4-0017	RESTAURANT
8	WALDEMAR SCHUTZ, RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0020	RESTAURANT
9	MATHEY N° 427	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN TOMAS	4-0022	RESTAURANT
10	LOS CARRERA N° 113	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL CARMEN	4-0023	RESTAURANT
11	FELIX EICHER / CAUPOLICAN	OSSES CUEVAS ENEDINA	4-0025	RESTAURANT
12	SAN MARTIN N° 621	INOSTROZA ALARCON SEFERINA DEL CARMEN	4-0027	RESTAURANT
13	FELIX EICHER N° 456	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	4-0036	RESTAURANT
14	MANUEL RODRIGUEZ N° 309	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	4-0038	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	CAUPOLICAN N° 559	GODOY URRA VICTOR GABRIEL	4-0039	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	VOLCAN COPAHUE N° 691	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	4-0043	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
17	ALESSANDRI N° 1 RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0044	HOTEL
18	BALMACEDA N° 210	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA.	4-0060	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
19	LOS RIOS N° 102	PALMA REINOSO SEGUNDO LUIS	4-0063	RESTAURANT
20	LOS RIOS N° 246	PINTO FIGUEROA VICTOR MANUEL	4-0065	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	ESTACION DIUQUIN	ARAYA ARAYA PASCUALA JOVA	4-0075	RESTAURANT
22	KM. 6, RUTA Q-90	VEGA PEREZ CARMEN	4-0081	CABARET
23	LOS RIOS N° 469	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	4-0082	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS

02/2014
Secretaría Municipal

24	KM. 4, RUTA Q-90	ALARCON BARRALES LEOVALDO	4-0083	DISCOTECA *
25	BALMACEDA N° 265	SUC. JULIO MUÑOZ AVENDAÑO	4-0084	HOTEL
26	LAS VIÑAS N° 225	ARRIAGADA CEA YESSICA MAGALY	4-0085	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	LOS RIOS N° 710	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	4-0089	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	LOS RIOS N° 639	ACUÑA MARTINEZ MARIA ESTER	4-0093	MINIMERCADO DE ALCOHOLES *
29	BALMACEDA N° 256	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	4-0097	RESTAURANT
30	LOS RIOS N° 468	SEGUEL JANA HERALDO HERNAN	4-0098	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	HIJUELA POCO A POCO, PUENTE PERALES	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	4-0100	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	SAN MARTIN N° 271	PEREZ VASQUEZ RAUL DANIEL	4-0101	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	BALMACEDA N° 101	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	4-0102	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
34	MANUEL RODRIGUEZ / LAUTARO	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS MERCEDES	4-0105	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
35	FRESIA N° 231	DIAZ VALDEBENITO LILIA DEL CARMEN	4-0112	CASA PENSION
36	LOS CHORRILLOS N° 210	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER ALEJANDRO	4-0118	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	LAS LILAS N° 646	NOVOA PINTO JOEL	4-0119	RESTAURANT
38	FELIX EICHER N° 249	BENAVENTE OSSES IRMA	4-0120	CASA PENSION
39	CAUPOLICAN N° 505	SOCIEDAD COMERCIAL CARTES E INOSTROZA LTDA.	4-0122	RESTAURANT
40	BALMACEDA N° 646	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	4-0131	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
41	O'HIGGINS N° 111	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	4-0132	RESTAURANT *
42	GABRIELA MISTRAL N° 591	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	4-0133	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	SAN MARTIN N° 134	VENEGAS SANDOVAL RUTH ELENA	4-0134	MINIMERCADO DE ALCOHOLES *
44	BALMACEDA N° 201	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	4-0135	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
45	QUINTA CIPRIANA N° 85	RIOS MONTERO VERONICA ANGELICA	4-0137	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
46	BALMACEDA N° 600	SANHUEZA CONTRERAS CARLOS ANTONIO	4-0138	MINIMERCADO DE ALCOHOLES *
47	COLO COLO N° 661	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	4-0141	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
48	SAN MARTIN N° 765	MARAMBIO DIAZ BLANCA ROSA	4-0142	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
49	COLO COLO N° 640, RIO POLCURA	ALMENDRA SEPÚLVEDA DINA DEL CARMEN	4-0144	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
50	O'HIGGINS N° 137	ARRIAGADA CASTRO MANUEL SEBASTIAN	4-0149	RESTAURANT
51	KM. 7, RUTA Q-90	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	4-0150	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
52	LOS TILOS N° 418	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	4-0153	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
53	BALMACEDA N° 534	QUEZADA ADRIAZOLA FIDEL SEGUNDO	4-0154	RESTAURANT
54	KM. 3 ½, RUTA Q-90	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	4-0156	DISCOTECA
55	KM. 6, RUTA Q-90	ACUNA MARTINEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	4-0157	QUINTA DE RECREO
56	BALMACEDA N° 77	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	4-0158	RESTAURANT
57	FELIX EICHER 190	ALARCON MORENO PROVISTO	4-0159	RESTAURANT *
58	GABRIELA MISTRAL ESQ. SAN MARTIN	PEREZ VASQUEZ MIRTA ROSA	4-0160	MINIMERCADO DE ALCOHOLES

02/2014
Secretaría Municipal

59	MATHEY N° 316	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	4-0161	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS *
60	PUNTA ARENAS N° 117	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	4-0162	RESTAURANT
61	RIO BIO BIO N° 200, VILLA LAJA	MARTINEZ FIGUEROA CELIA MONICA	4-0168	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
62	VOLCAN LONQUIMAY N° 413	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	4-0171	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	LOS RIOS N° 695	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	4-0173	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
64	BALMACEDA N° 62	SUPERMERCADO DEL SUR LTDA.	4-0174	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
65	GABRIELA MISTRAL N° 692	ALMENDRA SALAZAR MANUEL JESUS	4-0175	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
66	CAUPOLICAN N° 506	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	4-0176	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
67	EL ESFUERZO N° 15	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	4-0180	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
68	ARTURO PRAT N° 287	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	4-0181	RESTAURANT
69	BALMACEDA N° 646, 2° PISO	TORO MUNOZ FRANCIA MAGALIS	4-0182	RESIDENCIAL
70	COSTANERA SUR N° 499	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	4-0183	RESTAURANT
71	ARTURO PRAT N° 507	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	4-0185	RESTAURANT *
72	PARCELA CASA BLANCA, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0186	RESTAURANT
73	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0187	HOTEL
74	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0188	RESTAURANT
75	O'HIGGINS N° 43	CAMPOS PALAVECINOS HECTOR ULISES	4-0189	RESTAURANT
76	KM. 3, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0190	DISCOTECA
77	LOS RIOS 573	LOPEZ INOSTROZA LUIS OSVALDO	4-0191	DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES CERVEZA
78	ARTURO PRAT 479	COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LTDA.	4-0192	SUPERMERCADO
79	KM. 4, RUTA Q-90	ELTIT ELTIT JAVIER ANDRES	4-0193	QUINTA DE RECREO

* Contribuyentes que cumplieron con la obligación de adjuntar documentación para la Renovación de Patentes de Alcoholes

9.- SANCIÓN AUMENTO DE DOTACIÓN SERVICIO OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS (PROV. 133)

Informe N° 02 de fecha 03.01.2014 del Director de Obras de la Municipalidad (Prov. 133), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 11/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el aumento de dotación del Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias en 4 jornales por un período que abarque hasta el termino de contrato original, 04.09.2014, por un costo aproximado de \$15.000.000.-

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, en relación al tema del Polideportivo se tomó el acuerdo de poder regularizar y concretar la ejecución de la obra, hay en el juez del crimen una conciliación entre el demandante y demandado, se optó por lo más sensato para el municipio y sin correr riesgos de tener consecuencias mayores, velando primero de no perder los recursos asignados de mil cuatrocientos millones, por lo cual podemos decretar el reinicio de la obra licitada en su momento.

-Tuvimos reunión con el ingeniero constructor del puente sobre el rio Laja, por lo de la inauguración salida en los diarios, nosotros no tenemos ninguna información,

solamente el cometario de la gente. De aquí al 15 de febrero deberían ya estar desmantelado eso. Aunque no hay nada por escrito nosotros debiésemos tener una compensación por el terreno que nos estuvieron ocupando, la compensación que ellos habían propuesto primero eran los semáforos, lo cual no tiene ninguna validez para el municipio, eso no está establecido en ninguna parte por lo cual nosotros no lo reconocemos, estamos viendo la posibilidad, ya que le habíamos propuesto que nos dejaran parte de su instalación y queremos que ese lugar quede cerrado en condiciones, cuando hablamos con el inspector fiscal nos dijeron que pidiéramos el cierre como aumento de obra, ese fue el compromiso que se creo, pero en última instancia el inspector fiscal desconoció eso y hoy día no quiere pagar el cerco. Quedamos de acuerdo en que si el cerco corre por cuenta del Estado, ellos nos estarían dejando una nave al lado noreste, para el lado de celulosa y todo lo que son los comedores e instalaciones de baños y duchas que está al lado suroeste. Pedimos que el lado que se expropio en celulosa, que será público, que quedara con rampla, piedra, para que no haya un acceso libre al rio, por lo que va a quedar con protección de roca.

-Estamos preocupados en limpiar el pueblo, lo que ha sido un trabajo constante, los incendios han sido una cuestión novedosa aquí en la comuna, estamos con el corte de pasto, pero afortunadamente no hemos tenido problema de quema de casas ni nada de eso, hay mucho que hacer todavía ya que los pastos están sequísimos.

-Las actividades que están programados, no sé si les han entregado las fechas, ya las tenemos mas o menos ordenadas por lo que se les va a hacer llegar.

-Hemos tenido conversaciones con CMPC, para lograr algunos espacios para lograr algunos adelantos para la comuna y concretar algún trabajo que sea bonito para la comunidad.

-Las empresas amparadas por CORMA, presentaron un proyecto al Gobierno para generar prácticas, para que los chiquillos pudieran sacar su cartón, en la papelera aquí en Laja y Arauco, en el área eléctrica. Ayer tuvimos reunión con ellos y el DAEM para ver el trabajo y ver como se fortalece el área de electricidad.

-Ya está en vías de termino la ejecución de ampliación de agua potable de la Villa Laja, se le entregó al contratista el listado de las personas que van a ser beneficiadas con la instalación del medidor, no hemos tenido con el agua, pero si un problema delicado con la planta de tratamiento la que está trabajando de manera irregular hace como dos años. Contamos con otro camión mas, tenemos cinco camiones disponibles para entregar agua, esperamos no tener mayores problemas y hacer un reconocimiento a la Empresa que nos sigue entregando esa cantidad de agua que es impresionante, sería muy complicado si tuviéramos que comprar el agua, primero por la plata y por otro por que dejaríamos un sector del radio urbano sin agua por que no es llegar y sacarle a la planta 60 mil litros diarios.

Sr. Espinoza, quiero señalar que los concejales estamos muy contentos que se haya retomado el polideportivo, no sólo por la presencia sino por la práctica del deporte.

Sra. Araneda, quiero referirme al tema de agua potable de la Villa Laja, ya que es un tema muy esperado por la comunidad de la localidad, porque el agua potable es una necesidad básica para todos los habitantes del país independiente de su condición socioeconómica.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, quisiera volver a solicitar algo que se venía pidiendo del año pasado, un nuevo estudio para la instalación de los semáforos, en estas fiestas de navidad y año nuevo se vieron unos tacos, por lo que es necesario que nos arriesguemos y que se retome el tema de los parquímetros.

Sr. Alcalde, lo podemos hacer con plata nuestra pero lo estamos solicitando, vamos a colocar doble vía en Alessandri y Félix Eicher, lo cual se tiene que solucionar con un semáforo. El que se va a instalar si o si es el del puente.

Sr. Espinoza, es necesario que se haga una obra menor en la entrada del Departamento de Salud Municipal, mejorar el acceso que está muy malo.

-Se hablaba de la posibilidad de un lugar para eventos, existe el lugar que está deteriorado y que ocasiona un gran peligro para los niños, es el polideportivo Nivequetén-Polcura, ese lugar necesita que lo recuperemos, mientras tanto habría que hacer algo para la protección de los niños con malla porque está muy peligroso.

Sr. Sanhueza, las personas que están trabajando en los botes, ¿no existe la posibilidad que ellos paguen una patente y no un permiso diario por botes?

Sr. Alcalde, no les conviene, les sale mucho más caro pagar una patente que un permiso diario, ya que es sólo por la temporada.

Sr. Sanhueza, yo creo que les conviene, son \$200 pesos por bote diario, para los que tienen 10 son \$2.000 diario, por treinta días son \$60.000 ¿y anual?

Sr. Alcalde, ellos cobrar \$1.000 por una hora, con un bote que arrienden en un día tienen para pagar la semana.

Sr. Sanhueza, en Alto del Laja al final hay una cantidad de pasto, sé que son terrenos particulares, pero la gente está asustada por los incendios.

Sra. Alarcón, quiero una respuesta concreta referente al cementerio, si se le va a dar una ampliación como merece.

Sr. Alcalde, recepcionada la obra, vamos habilitar un espacio para poder despedir a la gente.

Sr. Serra, existe un regalo que hizo el concejal Sanhueza hace unos concejos atrás, por lo cual hay que cobrarle la palabra.

Sr. Sanhueza, ahí está.

Sra. Alarcón, yo sé que es un problema porque él cedió, pero puso sus condiciones, quiere que sea un técnico que lo maneje.

-Me encontré ayer con la Sra. Fátima en la municipalidad y no tiene agua, es quien se le quemó la casa en el fundo donde perdieron todo.

-Lo de la planta de Villa Laja, donde a lo mejor va a tener que intervenir el municipio, no es muy entendible pero razonable por las secuelas para una familia que está al lado de la planta, que estas medidas ojalá se tomen pronto.

Sr. Alcalde, pedimos a ESSBIO que nos ayudaran, ellos vinieron y nos dijeron que es lo que había que hacer y tenemos el ofrecimiento del costo más grande que es la sepa que nos van a regalar, son como nueve toneladas que tenemos que traer nosotros.

Sra. Araneda, contarle a los colegas que estuve como subrogante en la reunión del territorio Bio Bio Centro, me pareció importante la reunión, se vio algunas observaciones que había hecho la Contraloría en relación a la constitución de la directiva de esta asociación, sugirió ampliar la cantidad de miembros, por lo cual se va a incluir tres concejales más y la municipalidad de Negrete solicitó su ingreso.

-Me comentaron de una situación muy lamentable de un accidente ocurrido a un menor en la laguna, señalan que los salvavidas no estaban en su momento ahí, por lo cual sería muy importante informar a la comunidad los horarios y las señaléticas correspondientes del lugar.

-También se tocó delante el tema de los parquímetros, porque a veces no hay donde estacionarse, yo lo vivo todos los martes cuando vengo a los concejos, me

parece que es apremiante que se tomen cartas en el asunto respecto de ello.

Sr. Serra, el tema del agua potable de la Villa Laja fue un gran paso y trabajo que se hizo administrativamente de esta municipalidad y en conjunto con el Gobierno Regional para esas 67 familias. El tema de las aguas servidas se ha tocado en otras oportunidades, la familia ha tenido muchos inconvenientes por lo que es bueno que se este viendo el tema para solucionarlo.

-Informar que en este momento hay un tremendo incendio en Santa Elena, se está evacuando a la gente, me acaban de informar para que sepa que la presidenta no vendrá a la reunión que tienen esta tarde.

-Me di cuenta en la mañana que se avanzo en el cerco del segundo piso del mercado, para que puedan instalarse ahí los canasteros.

-Hay un tema que me preocupó, hoy en la mañana fui hacer una visita al cementerio y veo que no hay avance con la empresa contratista.

-Mañana 15 en la página de la municipalidad vuelve a salir el tema de las matriculas y pasajes para que la gente postule a las becas.

Sr. Ponce, tenemos el reglamento del balneario el cual no hemos discutido acá en el concejo y el balneario parece que está funcionando.

Sr. Alcalde, no porque este año tenemos tiempo suficiente, ¿cómo vamos a licitar ahora por un mes?, nosotros vamos a trabajar como lo hicimos en año pasado con una persona encargada, sólo se está cobrando el derecho a baño y lo hace la persona que esta usufructuando de ese servicio, este año no es tan apurado que concretemos eso, lo tenemos que hacer para que parta el próximo año desde un principio bien.

Sr. Ponce, hay una inquietud de la comunidad, ver que está pasando con el Plan Cuadrante, no se ve la dotación de Carabineros que en un momento se dispuso y la implementación que en la ceremonia de entregó, la comunidad ve una ausencia de seguridad en los sectores porque no se ha visto presencia de Carabineros.

Srta. Sepúlveda, antes de terminar les voy hacer entrega de un Informe que me acaban de entregar de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 13.01.2014 que informa de las contrataciones realizadas por el municipio a la fecha y el Memo N°13/2014 Directora de Administración y Finanzas de fecha 13.01.2014 que informa de los gastos mensuales al 31 de diciembre de 2013 y el Informe trimestral deuda acumulada al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2013.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 02/2014 a las 13:38 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 02/2014

Acta Aprobada el 04 de febrero de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 02/2014, sin observaciones.